



Composición del Consejo Social de la Universidad de Granada

Esta web es un reflejo de la actividad del Consejo Social. En ella, se recogen desde las **sesiones plenarias** o los **acuerdos adoptados**, hasta los informes que realiza y los premios que convoca anualmente para premiar la labor de los investigadores universitarios y de las instituciones y empresas que apoyan la labor de los mismos.

Texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 21. Composición.

1. Forman Parte del Consejo Social

1. El Presidente o la Presidenta.
2. El Rector o la Rectora.
3. El Secretario o la Secretaria General de la Universidad.
4. El Gerente o la Gerente de la Universidad.
5. Un profesor o una profesora, un estudiante o una estudiante y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus componentes en la forma que prevean los estatutos.
6. Cuatro vocales designados por el Parlamento de Andalucía.
7. Cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
8. Cuatro vocales a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad. Uno de ellos será antiguo alumno o alumna con titulación de la Universidad que corresponda. Los restantes vocales pertenecerán a entidades cuya sede social radique en Andalucía que tengan convenios y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad correspondiente o que colaboren en programas de prácticas

dirigidos a los alumnos de la Universidad.

9. Dos vocales a propuesta de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 10. Dos vocales a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de entre empresarios con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
 11. Un vocal a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma y con implantación en el ámbito provincial que corresponda.
 12. Dos vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
2. Los vocales representantes de los intereses sociales, a los que se refieren las letras f), g), h), i), j), k) y l) del apartado anterior, deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social, y serán nombrados por orden de la Consejería competente en materia de Universidades. La duración de su mandato será de cuatro años, prorrogables por otros cuatro.

El Consejo Social es un Órgano colegiado general de gobierno y representación de la Universidad de Granada. Integrado por 25 Consejeros y Consejeras más el Presidente y la Presidenta. En su composición están representados el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, la Universidad de Granada, las Organizaciones Sindicales, empresariales y de economía social, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.



Presidente

<http://consejosocial.ugr.es/>



D.
Francisco
Martínez-
Cañavate
Fernández-
Crehuet -
Presidente
por
suplencia

(Resolución
de 19 de marzo de 2026)

Consejera Secretaria



Dña Eva Martín Pérez (Federación
Andaluza de Municipios y Provincias)

Vocales

Por la Comunidad Universitaria

MIEMBROS NATOS:



D. Pedro Mercado Pacheco (rector) -
Catedrático de Universidad



Dña. María del Carmen García Garnica
(secretaria general)– Catedrática de
Universidad



D. Miguel Ángel Guardia López (gerente)–
Escala Técnica de Administración (A1)

ELEGIDOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD:



Dña. María del Mar Fuentes Fuentes
–en representación del profesorado–

D. Juan
Gabriel
Valderrama
Fernández

-en



representación del Personal Técnico de
Administración y Servicios-



D. Juan José Díaz Pérez (estudiante) -en
representación del estudiantado-

Por los Intereses Sociales:

POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA:



D. Francisco Cuenca Rodríguez (concejal
Ayuntamiento de Granada)



D. Francisco Fuentes Jódar



Dª Celia Perales López (farmacéutica)



Dª Susana Sánchez Navarro

POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:



D. Antonio Romero Romero
(economista)



Dª María José Gómez Garrido (técnica de
empleo Cruz Roja Española)



Dª Leticia Soriano Carrascosa (gerente
Distrito Sanitario Granada-Metropolitano)



D. Melesio Peña Almazán (empresario)

POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD:



Dª María Teresa Barea Martínez
(vicedecana del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía)



D. Francisco Álvarez de la Chica (profesor)



Dª Ana Sánchez Montoro (presidenta
Asociación
Calor y Café)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:



D. Luis Miguel Gutiérrez Rubio
(secretario general U.G.T. Granada)



D. Daniel Mesa Sánchez (secretario general Provincial CC.OO. Granada)

POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:



D. Ignacio Cuerva Valdivia, (empresario;
vocal del Comité Ejecutivo de la
Confederación Granadina de Empresarios)



D. Francisco Martínez-Cañavate Fernández-Crehuet (secretario general de la Asociación de Constructores y Promotores de Granada)

POR LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL:



D. Javier Martínez Morilla (Profesor)
Presidente de FAECTA-Granada

ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS:



Dª Eva Martín Pérez (Federación Andaluza de Municipios y Provincias)

1 vacante

Pendiente de designación

Estadística de asistencia

Estadística de asistencias